Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INSTALACIONES DE AGUA

Abril 2023

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INSTALACIONES DE AGUA
Familia Profesional:	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
Área Profesional:	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
Código:	IMAI0009
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Analizar la normativa referente a las instalaciones de agua y las herramientas para ejecutar el proceso de instalación y evacuación de agua.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Marco legal	15 horas
Módulo 2	Suministro de agua	20 horas
Módulo 3	Evacuación de agua	25 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	60 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	Se valorará experiencia profesional en el sector objeto de este programa.
Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional , demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional Instalación y Mantenimiento. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Instalación y Mantenimiento.
Experiencia profesional mínima requerida	• Se requiere 1 año en el ámbito de Instalación y Mantenimiento. en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Instalación y Mantenimiento. en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Aula taller	60.0 m²	4.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

Aula taller	Material mecánico vinculado al sector de las instalaciones de agua: • Cañerías • Uniones • Sistemas de soldadura • Protecciones de las cañerías • Herramientas de trabajo

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

3132 TÉCNICOS EN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE AGUAS Y OTROS OPERADORES EN PLANTAS SIMILARES
31321114 TÉCNICOS DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

31271044 TÉCNICOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

72501029 INSTALADORES DE CONDUCCIONES DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Marco legal

OBJETIVO

Analizar los conocimientos básicos sobre la normativa oficial vigente, aplicable en los casos de instalaciones de agua.

DURACIÓN TOTAL:

15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Explicación de la normativa vigente**
 - CTE: Documento básico HS4 y HSS
 - Ordenanzas municipales
 - Normativas internas: según las compañías
 - Otras normativas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de los conocimientos básicos de la normativa oficial aplicable.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Suministro de agua

OBJETIVO

Manejar las herramientas para el diseño y mantenimiento de las instalaciones.

DURACIÓN TOTAL: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de los procesos e implicados en la instalación de suministros de agua**
 - Generalidades
 - Exigencias
 - Diseño
 - Dimensionado
- **Exposición del proceso de construcción**
 - Construcción
 - Productos
 - Mantenimiento y conservación
 - Análisis de ejemplos prácticos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en el uso de herramientas para el diseño y mantenimiento de las instalaciones.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Evacuación de agua

OBJETIVO

Controlar las herramientas aprendidas en el resto de módulos para ejecutar el proceso de instalación y evacuación de agua.

DURACIÓN TOTAL: 25 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de los procesos e implicados en la evacuación de agua**
 - Generalidades
 - Exigencias
 - Diseño
 - Dimensionado de instalación de evacuación de agua según HS4 del CTE
- **Exposición del proceso de construcción**
 - Construcción
 - Productos
 - Soldaduras según el tipo de cañerías
 - Mantenimiento y conservación
 - Análisis de ejemplos prácticos de instalación de grifos y otros dispositivos
- **Indicación de actividades prácticas**
 - Instalación de dispositivos de evacuación de agua
 - Grupos de presión y tratamiento de aguas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso con el seguimiento de los procesos de instalación y mantenimiento en la instalación y evacuación de agua.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.